



ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la salud"

El Congresista de la República que suscribe, **ROLANDO RUIZ PINEDO**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:



MOCIÓN DE SALUDO

**"144° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA,
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huallaga es creada con su capital Tarapoto, departamento de Loreto, por Ley del 11 de setiembre de 1868, en el gobierno de del Presidente José Balta y Montero. Luego, se crea la provincia de San Martín con su capital Tarapoto, y la provincia de Huallaga continua como tal, con su capital Saposoa, esto mediante la Ley del 25 de noviembre de 1876, en el gobierno del presidente Mariano I. Prado.

Que, el 25 de noviembre del presente año, se conmemora el 144° aniversario de creación política de la provincia de Huallaga, departamento de San Martín.

Que, la provincia de Huallaga está conformada por seis distritos, la cuales son Saposoa, Alto Saposoa, El Eslabón, Piscoyacu, Sacanche, y Tingo de Saposoa.

Que, la provincia de Huallaga es uno de las diez provincias que conforman el departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 2,380.85 km², ubicado a una altitud media de 307 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 27,506 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas de la provincia de Huallaga, es la agricultura, la ganadería y el comercio; presentando sus principales cultivos tales como el cacao, café, maíz, y plátano.

Que, la provincia de Huallaga limita por el Norte con el departamento de Amazonas y la provincia de Moyobamba; por el Este con la provincia de El Dorado y la provincia de Bellavista; por el Sur Oeste con la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Huallaga, por su 144° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Huallaga al celebrarse el día 25 de noviembre de 2020, su 144° aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Carlos Miguel Ramírez Saldaña, Alcalde de la municipalidad provincial de Huallaga, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.



Firmado digitalmente por:
RUIZ PINEDO Rolando Ruben
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/11/2020 15:00:41-0500

Lima, 16 de noviembre de 2020

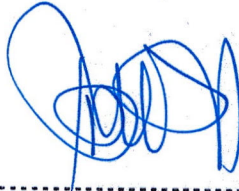
ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

Celular 939713123
despachorolandoruiz@gmail.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de Noviembre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA